

MEMORIA JUSTIFICATIVA

“SERVICIO DE EMPRESA DE TRABAJO TEMPORAL PARA LA CONTRATACIÓN DE CONDUCTORES DE UNIDADES MÓVILES Y VEHÍCULOS AUXILIARES”

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD:

La Dirección de Operaciones a través de la Unidad de Unidades Móviles, es la encargada de atender los servicios de conductores que se requieren para el movimiento de unidades móviles y vehículos auxiliares de RTVE en las diferentes producciones en que participa la corporación.

NO DISPONIBILIDAD DE MEDIOS PROPIOS:

Esta necesidad supera la capacidad de los recursos disponibles en la unidad, con los conductores que contamos no podemos dar servicio a la totalidad de los requerimientos, por lo que es necesaria la contratación de conductores, para poder acometer las distintas producciones.

LOTES DE LA CONTRATACIÓN

Se trata de un único tipo de servicio para una misma producción y en las mismas localizaciones, la división en lotes no aportaría mejora económica ni mejora en la calidad del servicio.

JUSTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Procedimiento General Abierto.

Se propone el trámite de este expediente por un procedimiento general abierto sujeto a regulación armonizada, ya que no se dan los requisitos que establece la LCSP, para tramitar esta contratación por otro procedimiento distinto a este.

El procedimiento general abierto es garantía de transparencia e igualdad de trato entre los licitadores, y además garantiza mayor concurrencia.

EXISTENCIA DE PRESUPUESTO

El presupuesto 92% del CECO: CC02MM3010 UU.MOV.PEL MADRID .Contempla esta contratación.

El presupuesto 8% del CECO: CC03MM2000 EMISIONES RNE, sujeto a partida presupuestaria.

No se contempla la reducción del presupuesto con respecto a la licitación anterior, ni se puede realizar una valoración objetiva de lo consumido en el contrato anterior, dada la situación de producción tan atípica que nos ha tocado vivir con motivo de la pandemia Covid-19.

A este hecho circunstancial hay que sumar la jubilación de tres conductores, que implicaría el aumento de dicho presupuesto, y además, se observa una tendencia al alza de la producción.

Todos estos factores no nos permiten reducir el presupuesto del valor estimado para este próximo contrato.

Por el momento, se ha considerado como mejor opción mantener el mismo presupuesto anterior, al menos hasta la vuelta a la normalidad.

En Madrid a 01 de junio de 2021